

**INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 009 – 2026**

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DURANTE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER".

En Guaca, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026, la Secretaria de Gobierno del Municipio, procede a realizar la Verificación de los requisitos de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública N° **MC-009-2026**.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado es **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**, suma que incluye tributos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

PROPONENTES:

Dentro del proceso de contratación se presentaron las siguientes propuestas, tal como consta en el acta de cierre del proceso:

N°.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	JUAN CARLOS MARIN BOHORMITA C.C. 1.098.629.713 NIT. 1.098.629.713-1	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)

REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y la invitación pública, el único factor de selección para escoger la propuesta adjudicataria será el menor precio ofertado, en consecuencia, solo se verificarán los requisitos habilitantes respecto del proponente que oferte al menor precio así:

N°.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	JUAN CARLOS MARIN BOHORMITA C.C. N° 1.098.629.713 CRA 7 N 2-48 GUACA - SANTANDER 3017441719 juan121085@gmail.com	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)

Una vez verificado el valor de la oferta, se halla está dentro del presupuesto oficial y se procede entonces a verificar si el proponente cumple con los requisitos mínimos habilitantes:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE		Observación
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta.	X		VERIFICADO CUMPLE
Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la Presentación de la propuesta y la suscripción del contrato de ser necesaria.			N/A
Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.			N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	X		Verificado cumple
Certificado de existencia y representación legal en caso de persona jurídica que dentro de su objeto social permita prestar el servicio a contratar o afines.			N/A
Certificado de establecimiento de comercio en caso de ser persona natural.	X		Verificado cumple
Fotocopia RUT	X		Verificado cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente (En caso de persona jurídica la de ella y su representante legal).	x		Verificado cumple
Certificado de antecedentes fiscales vigente. (En caso de persona jurídica la de ella y su representante legal).	x		Verificado cumple
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas vigente.	x		Verificado cumple
Afiliación o constancia de aportes al sistema de seguridad social integral.	X		verificado cumple
Libreta Militar.	X		Adjunta
Compromiso Anticorrupción (anexo en la invitación pública)	X		verificado cumple

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (anexo en la invitación pública)	X		Verificado cumple
Certificación de cuenta bancaria	x		verificado cumple

Se procede a evaluar la experiencia del proponente:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

EXPERIENCIA	CONDICIONES	CUMPLE		Observación
		SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Las reglas para acreditar la experiencia del proponente será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La experiencia válida será la adquirida con entidades públicas o privadas. Se calificarán como máximo UN (01) contrato por proponente y por tanto no se deben relacionar en el Formulario respectivo más de UN (01) contrato. En caso de relacionarse más de UNO (01), la entidad para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad evaluará sólo el primero en el orden en que aparezcan relacionados. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Que se trate de un Contrato cuyo objeto, sea similar al objeto del presente objeto. Las actividades que se admiten como experiencia se desprenden directamente de la naturaleza de las actividades a desarrollar. Para la verificación de esta información el proponente deberá anexar: 	x		CUMPLE Anexa contrato

Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander
Teléfono móvil: 3185308864
E-mail: alcaldia@guaca-santander.gov.co
<http://www.guaca-santander.gov.co>

Elaboró: Naisly Katherine Bautista Pérez

Revisó: Naisly Katherine Bautista Pérez

Aprobó: Naisly Katherine Bautista Pérez

	<p>Certificación de experiencia expedida por la entidad contratante, y/o Acta de entrega y recibo definitivo, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas, y/o Acta de liquidación, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas, en los cuales deben encontrarse los datos requeridos en el presente pliego de condiciones.</p>			
--	---	--	--	--

De conformidad con lo establecido en la invitación Pública en cuanto a la verificación de los requisitos de experiencia del proponente, la propuesta de **JUAN CARLOS MARIN BOHORMITA**, identificado con **C.C. N° 1.098.629.713**, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos.

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la propuesta por de **JUAN CARLOS MARIN BOHORMITA**, identificado con **C.C. N° 1.098.629.713**, para la **MINIMA No. MC - 009 -2026**, procede este despacho como Evaluador a dar concepto favorable a **JUAN CARLOS MARIN BOHORMITA**, identificado con **C.C. N° 1.098.629.713**.

En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto ejecutar con este proponente el objeto contractual: **"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DURANTE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER"**, Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el oferente cumple con todos los requisitos exigidos de la presente invitación pública.

La presente se publicará en el portal de contratación, a fin de que dentro del tiempo estipulado en la invitación pública y según la ley, se realicen las observaciones respectivas.

La presente es dada a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

NAISLY KATHERINE BAUTISTA PÉREZ
Secretaria de Gobierno

<p>Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander Teléfono móvil: 3185308864 E-mail: alcaldia@guaca-santander.gov.co http://www.guaca-santander.gov.co</p>	<p>Elaboró: Naisly Katherine Bautista Pérez</p>
	<p>Revisó: Naisly Katherine Bautista Pérez</p>
	<p>Aprobó: Naisly Katherine Bautista Pérez</p>